

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL**-----  
-----**GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2009-2012**-----  
-----**ACTA NUMERO OCHENTA Y DOS**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA **24 DE AGOSTO DE 2011**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-----
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL 2do. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.-----
6. DECLARACIÓN DEL SALÓN "APATZEO" COMO RECINTO OFICIAL PARA EL 2do. INFORME DE GOBIERNO, ASÍ COMO EL PROTOCOLO Y EL ORDEN DEL DÍA RESPECTIVAMENTE.-----
7. OFICIO NO. 989/DIF/2011 ENVIADO POR LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA CUBRIR ADEUDO DE TENENCIA DE LA CAMIONETA FORD ECONOLINE PLACAS GG4-7621 QUE SE ENCUENTRA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.-----
8. OFICIO NO. 995/DIF/2010 ENVIADO POR LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS DIDÁCTICOS Y MOBILIARIO PARA EL PREESCOLAR Y GUARDERÍA CDI.-----
9. DICTAMEN DE COMISIONES.-----
  - A). COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL.-----
  - B). COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.-----
10. ASUNTOS GENERALES.-----
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----**1. LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ Y LOS REGIDORES: C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA, DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, C. EMILIO RAMOS ORTIZ, C. LUCIA CORTES GARCÍA, PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA, C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ Y C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES.-----

-----**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.-----

-----**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

SIENDO LAS 14:17 HORAS HACE ACTO DE PRESENCIA EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, PARA INTEGRARSE A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

**ACUERDO.-** SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

-----**4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**-----

**ACUERDO.-** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 80ª DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2011, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**ACUERDO.-** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 81ª DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2011, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

-----**5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL 2do. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.**-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS**, MANIFIESTA QUE SE VA A PRESENTAR EL INFORME COMO QUEDO DESPUÉS DE REVISARLO.-----

EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, PREGUNTAS QUE CUAL ES EL PERIODO A INFORMAR.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS** RESPONDE QUE ES DE JULIO 2010 A JUNIO 2011 Y SE VA A DECIR LO QUE ESTA FIRMADO Y PROYECTADO PARA ESTE AÑO.-----

**ACUERDO.-** HABIÉNDOSE REALIZADO LAS CORRECCIONES Y ADICIONES PERTINENTES SE APRUEBA EL 2o. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2009-2012. **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR** Y 2 EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. LUCIA CORTES GARCÍA E ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES.-----

LA REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA, MANIFIESTA QUE VOTA EN CONTRA PORQUE ESTA INCONFORME, YA QUE SE LO DIERON CON POCO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN Y NO SE ALCANZO A LEER TODO Y A PARTE SE MENCIONAN MUCHAS OBRAS QUE NO SE HAN HECHO TODAVIA.-----

EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, MANIFIESTA QUE SU VOTO ES EN CONTRA PORQUE NO HUBO EL SUFICIENTE TIEMPO PARA REALIZAR ANÁLISIS Y EMITIR UNA OPINIÓN Y EN EL INFORME SE HACE MENCIÓN A OBRAS QUE TODAVÍA NO SE INICIAN.-----

**6. DECLARACIÓN DEL SALÓN “APATZEO” COMO RECINTO OFICIAL PARA EL 2do. INFORME DE GOBIERNO, ASÍ COMO EL PROTOCOLO Y EL ORDEN DEL DÍA RESPECTIVAMENTE.-----**

**ACUERDO.-** SE DECLARA EL SALÓN “APATZEO” EL CUAL SE UBICA EN CALLE ALLENDE # 376, COMO RECINTO OFICIAL PARA EL 2o. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012, EL DÍA JUEVES 08 SEPTIEMBRE DE 2011 A LAS 18:00 HORAS. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA EL PROTOCOLO Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 2o. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DÍA JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LAS 18:00 HORAS. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA QUE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA RECIBIR AL REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. JUAN MANUEL OLIVA RAMÍREZ LA INTEGREN EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS Y LOS REGIDORES C. EMILIO RAMOS ORTIZ, C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ, ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES Y LA C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**7. OFICIO NO. 989/DIF/2011 ENVIADO POR LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA CUBRIR ADEUDO DE TENENCIA DE LA CAMIONETA FORD ECONOLINE PLACAS GG4-7621 QUE SE ENCUENTRA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.-----**

EL REGIDOR C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA, PROPONE QUE EL SINDICO VAYA A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y SOLICITE LA CONDONACIÓN DE LOS PAGOS.-----

EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, SUGIERE QUE SE REVISE EL CONVENIO DE COMODATO PARA VER EN QUE CONDICIONES ESTA PRESTADA.-----

**ACUERDO.-** EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 989/DIF/2011 ENVIADO POR LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA CUBRIR ADEUDO DE TENENCIA DE LA CAMIONETA FORD ECONOLINE PLACAS GG4-7621 QUE SE ENCUENTRA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, SE APRUEBA QUE EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REALICE LAS GESTIONES DE CONDONACIÓN DE LOS PAGOS EN LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**8. OFICIO NO. 995/DIF/2010 ENVIADO POR LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS DIDÁCTICOS Y MOBILIARIO PARA EL PREESCOLAR Y GUARDERÍA CDI.-----**

**ACUERDO.-** EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 995/DIF/2010 ENVIADO POR LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS DIDÁCTICOS Y MOBILIARIO PARA EL PREESCOLAR Y GUARDERÍA CDI, SE APRUEBA QUE LA APORTACIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$ 12,876.50 (DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 50/100M.N.) SE DEPOSITE EN LA CUENTA DEL MUNICIPIO, ASÍ MISMO SE AUTORIZA HASTA LA CANTIDAD DE \$ 27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y DE IGUAL FORMA SE AUTORIZA DONAR EL MOBILIARIO QUE SE ADQUIERA AL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**9. DICTAMEN DE COMISIONES.-----**

**A). COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL.-----**

**B). COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.-----**

**A). COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL.-----**

**1.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS,** DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CGRyJM15/08/2011 RELATIVO A LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN I INCISO C, 74 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULO 13 Y 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO; ESTA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL; ES COMPETENTE PARA ATENDER Y DICTAMINAR LA CUESTIÓN MATERIA DEL PRESENTE OCURSO, MISMA QUE FUE REMITIDA POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO EN FECHA 06 DE ABRIL DEL 2011 DOS MIL ONCE EN OCASIÓN DE LA 66ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SEGUNDO.-** DESPUÉS DE HABER ESTADO REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA PRESENTE COMISIÓN PREVIA CONVOCATORIA REALIZADA A LOS INTEGRANTES POR EL PRESIDENTE DE LA MISMA; EL PASADO 17 DE AGOSTO DE 2011 EN LA SALA DE REGIDORES; DEBATIDO Y DISCUTIDO QUE FUE EL ASUNTO CITADO EN SUPRA LÍNEAS, SE DICTAMINA Y ACUERDA QUE POR PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL, QUE DEL ANÁLISIS A LA INICIATIVA EN ESTUDIO, SE DESPRENDE QUE EL PROYECTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, TIENE COMO OBJETO,

ESTABLECER LAS BASES NORMATIVAS PARA QUE, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO, LOS AYUNTAMIENTOS Y LA SOCIEDAD CIVIL, SE PROMUEVA LA TRANSPARENCIA, FOMENTE EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ENTIDAD; SE MEJORE LA CALIDAD E INCREMENTE LA EFICIENCIA DEL MARCO REGULATORIO, A TRAVÉS DE LA DISMINUCIÓN DE LOS REQUISITOS, COSTOS Y TIEMPOS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA APLICABLE. **TERCERO.-** LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL, ENCARGADA DEL ESTUDIO DE LA INICIATIVA, OBSERVAMOS QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REQUIERE MODERNIZAR EL MARCO JURÍDICO PARA ESTABLECER MECANISMOS QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ENTIDAD. APRECIAMOS QUE EL MARCO REGULATORIO ES UN FACTOR QUE INCIDE DIRECTAMENTE EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y QUE NUESTRO ESTADO PRESENTA MENORES VENTAJAS COMPETITIVAS EN ESTE RUBRO, YA QUE LOS COSTOS POR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ES MUY ELEVADO, TANTO A NIVEL ESTATAL COMO MUNICIPAL, INHIBIENDO LA COMPETENCIA ECONÓMICA E IMPACTANDO NEGATIVAMENTE EN EL PODER ADQUISITIVO DE LOS CONSUMIDORES; SITUACIÓN QUE NOS OBLIGA A ADOPTAR LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS QUE IMPULSEN LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, QUE PERMITAN RECUPERACIÓN ECONÓMICA. ADVERTIMOS QUE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA REGULATORIA NO HA SIDO SUFICIENTE PARA INCORPORARNOS A LA COMPETITIVIDAD A NIVEL NACIONAL, MOTIVO POR EL CUAL COINCIDIMOS CON LOS AUTORES DE LA INICIATIVA, QUE ES FUNDAMENTAL ESTABLECER LAS BASES JURÍDICAS PARA UN PROCESO DE MEJORA REGULATORIA INTEGRAL, CONTINUA Y PERMANENTE TANTO A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL, BAJO LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA UTILIDAD PARA LA SOCIEDAD Y LA TRANSPARENCIA EN SU ELABORACIÓN, LOGRE PROMOVER LA EFICACIA Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL, ABATA LOS INCENTIVOS INSTITUCIONALES A LA CORRUPCIÓN, Y FOMENTE EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ENTIDAD, CREANDO UN AMBIENTE PROPICIO AL DESARROLLO ECONÓMICO, Y CON ÉSTE, AL DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL DE LOS GUANAJUATENSES. **CUARTO.-** ES DE APROBARSE SIN NINGÚN COMENTARIO LA INICIATIVA PRESENTADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR LA QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, CONTENIDA EN EL PROYECTO QUE SE ADJUNTA. **QUINTO.-** REMÍTASE EL PRESENTE DICTAMEN AL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ACOSTA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR.”, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CGRyJM15/08/2011 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL, RELATIVO A LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**2.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS,** DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CGRyJM16/08/2011 RELATIVO A LA INICIATIVA DE PROYECTO DE LEY DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN I INCISO C, 74 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULO 13 Y 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO; ESTA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL; ES COMPETENTE PARA ATENDER Y DICTAMINAR LA CUESTIÓN MATERIA DEL PRESENTE OCURSO, MISMA QUE FUE REMITIDA POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO EN FECHA 06 DE MAYO DE 2011, EN OCASIÓN DE LA 69ª. SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SEGUNDO.-** DESPUÉS DE HABER ESTADO REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA PRESENTE COMISIÓN PREVIA CONVOCATORIA REALIZADA A LOS INTEGRANTES POR EL PRESIDENTE DE LA MISMA; EL PASADO 17 DE AGOSTO DE 2011 EN LA SALA DE REGIDORES; DEBATIDO Y DISCUTIDO QUE FUE EL ASUNTO CITADO EN SUPRA LÍNEAS, SE DICTAMINA Y ACUERDA QUE POR PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL, NO HAY COMENTARIOS A LA INICIATIVA DE PROYECTO DE LEY DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; PROPUESTA HECHA POR EL DIPUTADO HÉCTOR ASTUDILLO GARCÍA, DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ PÉREZ Y DIPUTADO JOSÉ LUIS BARBOSA HERNÁNDEZ, DE LAS REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS DE NUEVA ALIANZA, CONVERGENCIA Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RESPECTIVAMENTE, DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **TERCERO.-** ES DE APROBARSE SIN NINGÚN COMENTARIO LA INICIATIVA DE PROYECTO DE LEY DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; PROPUESTA HECHA POR EL DIPUTADO HÉCTOR ASTUDILLO GARCÍA, DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ PÉREZ Y DIPUTADO JOSÉ LUIS BARBOSA HERNÁNDEZ, DE LAS REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS DE NUEVA ALIANZA, CONVERGENCIA Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RESPECTIVAMENTE, DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **CUARTO.-** REMÍTASE EL PRESENTE DICTAMEN AL C. DIPUTADO JOSÉ JESÚS CORREA RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DE LA LXI LEGISLATURA, PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR.”, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CGRyJM16/08/2011 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL, RELATIVO A LA INICIATIVA DE PROYECTO DE LEY DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**3.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS,** DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CGRYJM17/08/2011 RELATIVO A LA INICIATIVA DE PROYECTO DE LEY PARA EL FOMENTO DEL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

**PRIMERO.**- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN I INCISO C, 74 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO; ESTA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL; ES COMPETENTE PARA ATENDER Y DICTAMINAR LA CUESTIÓN MATERIA DEL PRESENTE OCURSO, MISMA QUE FUE REMITIDA POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO EN FECHA 04 DE AGOSTO DE 2011, EN OCASIÓN DE LA 78ª. SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SEGUNDO.**- DESPUÉS DE HABER ESTADO REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA PRESENTE COMISIÓN, PREVIA CONVOCATORIA REALIZADA A LOS INTEGRANTES POR EL PRESIDENTE DE LA MISMA; EL PASADO 19 DE AGOSTO DE 2011 EN LA SALA DE REGIDORES; DEBATIDO Y DISCUTIDO QUE FUE EL ASUNTO CITADO EN SUPRA LÍNEAS, SE DICTAMINA Y ACUERDA QUE POR PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL, SEAN CONSIDERADOS LOS COMENTARIOS YA FORMULADOS E INTEGRADOS A LA INICIATIVA DE PROYECTO DE LEY PARA EL FOMENTO DEL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. **TERCERO.**- REMÍTASE EL PRESENTE DICTAMEN AL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN CHACÓN CALDERÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR.”, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

**ACUERDO.**- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CGRyJM17/08/2011 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL, RELATIVO A LA INICIATIVA DE PROYECTO DE LEY PARA EL FOMENTO DEL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**B). COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**-----

**1.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS,** DA LECTURA AL ACTA NO. 38ª DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2011, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN LAS CUALES SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: **38.I** ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO A CONTRATAR LOS SERVICIOS DE **OMAR OCTAVIO LEMUS OSORNIO** POR LA ACTUALIZACIÓN DE 1000 (MIL) AVALÚOS VENCIDOS DEL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CON UN COSTO DE \$ 120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 MN) C/U, DANDO UN TOTAL DE \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 19,200.00 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN) **DANDO UN TOTAL DE LA CONTRATACIÓN DE \$ 139,200.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN).** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA CONTRATACIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA PRESUPUESTAL 5.1.1.2.1211 DENOMINADA HONORARIOS, PRESUPUESTO FF CP11, UR C0101, NO P. 7.00, AF 1.3.1 **38.II** ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR MAYORÍA AUTORIZAR A LA SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR **ANDRÉS RAMÍREZ TAMAYO** LO SIGUIENTE: **7 (SIETE) COMPUTADORAS HP BUSINESS DESKTOP PRO 3000 WG990LA** CON UN COSTO UNITARIO DE \$ 12,855.40 (DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 40/100 MN) IVA INCLUIDO, **DANDO UN TOTAL DE LA COMPRA DE \$ 89,987.77 (OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 77/100 MN).** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 1.2.4.1.5151 DENOMINADA COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO, PRESUPUESTO FF CP11, UR C0101, NO. P. 7.00, AF 1.3.1 **38.III** ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y ECOLOGÍA A ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR **TRACTORES DEL NORTE, S.A. DE C.V.** LO SIGUIENTE: **1 (UNO) TRACTOR NUEVO MARCA NEW HOLLAND, MODELO 6610 S FWD, DOBLE TRACCIÓN, CON MOTOR DE 90HP DE 4 CILINDROS TURBOCARGADO, EQUIPADO CON CONTRAPESOS DELANTEROS Y TRASEROS, CAJA DE VÁLVULAS Y SU EQUIPO REGULAR DE FÁBRICA CON UN COSTO DE \$ 408,000.00 (CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 MN) COSTO NETO, 1 (UNO) REMOLQUE FORRAJERO NUEVO, MARCA BISON CAPACIDAD DE CARGA PARA CUATRO TONELADAS, QUINTA RUEDA, DOS PISTONES HIDRÁULICOS DE DOS EJES, REDILAS DE METAL, MODELO RVH-4201 Y SU EQUIPO REGULAR DE FÁBRICA A UN COSTO DE \$ 60,500.00 (SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) COSTO NETO Y 1 (UNA) TRITURADORA CHIPEADORA NUEVA MARCA BEAR, MODELO CH8540, DE 8”, ENGANCHE AL TERCER PUNTO, CATEGORÍA 1, ENTRADA A 540 RPM, CAPACIDAD DE ASTILLADO DE 8”, CUATRO CUCHILLAS CHIPEADORAS REVERSIBLES, ALIMENTADOR MANUAL, PESO DE 885 KG. A UN COSTO DE \$ 119,400.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN), **DANDO UN TOTAL DE LA COMPRA DE \$ 587,900.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MN) COSTO NETO.** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTAS ADQUISICIONES SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA RAMO XXXIII, FONDO 2011, PARTIDA 5.2.1.0.4238 DENOMINADA TRANSFERENCIAS PARA PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, PRESUPUESTO F211, C1101, 33.00, 2.2.1”, ACTA QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN.-----**

**ACUERDO.**- SE APRUEBAN LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA NO 38ª DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2011, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. Y SE ACLARA QUE SE OPTO POR EL PROVEEDOR QUE SE DESIGNA TODA VEZ QUE NO SE COMPRA POR SEPARADO Y QUE NO ES COMPATIBLE CON EL EQUIPO. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA.**-----

LA REGIDORA **C. LUCIA CORTES GARCÍA,** MANIFIESTA QUE NO VOTA A FAVOR PORQUE RATIFICA SU VOTO EN CONTRA EMITIDO EN EL DICTAMEN.-----

**10. ASUNTOS GENERALES.**-----

-----  
NO SE PRESENTO NINGÚN ASUNTO.-----  
-----

**11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----  
-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 16:05 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----  
-----  
-----